

# EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CÉUTA

Se publica todos los Sábados.

Redacción y Administración, Plaza de la Constitución num. 9.

Precios de suscripción 5 rs. al mes.



## EL SÁBADO 17 DEL CORRIENTE,

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA,

se celebrará en esta Santa Iglesia Parroquial una Misa de Requiem  
por el eterno descanso del alma  
del director propietario que fué de este periódico

**DON LUIS PUNTA Y PAJARES**

que falleció en la madrugada del día 16 del pasado mes.

(Q. E. P. D.)

*Su viuda é hijos, y la Redacción de EL ÚLTIMO TELEGRAMA*

Ruegan á sus numerosos amigos, le encomien-  
den á Dios, y asistan á tan religioso acto, favor  
que agradecerán eternamente.

## El Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés

La noticia del fallecimiento de nuestro querido amigo y jefe el Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés, recibida ayer, ha conturbado hondamente nuestro ánimo y apenado nuestro espíritu porque no en balde se ven desaparecer personas tan eminentes y tan queridas como nuestro respetable amigo, sin dejar en el corazón profundísima huella.

Amigo de todos, era el por tantos años ilustre jefe del partido conservador de esta provincia, que lora hoy su irreparable pérdida.

Como político era sagaz, expansivo, oportunista y de un juicio claro y sereno. Como hombre, dió pruebas de poseer un corazón nobilísimo, caballero, siempre atento y dispuesto á socorrer al necesitado, sin exigirle abdicación de sus ideas, ni penetrar jamás en sus investigaciones más allá de lo que aconsejan el amor al bien y el alivio de las necesidades del desvalido.

La disciplina política fué siempre el lema de la bandera del partido, que por muchos años hemos visto ondear siempre triunfante en sus valerosas manos.

En la oposición y en el poder, su valimiento hacíanse siempre sentir.

El partido conservador ha perdido un caudillo de irresistible empuje, un jefe respetado y querido cual ningún otro; y en el general clamor y sentimiento leal y sincero que tan dolorosa pérdida forzosamente ha producido en toda esta provincia, que tan señalados y valiosos favores recibió de su nunca bastante llorado jefe, Algeciras tiene á orgullo contarse la primera. Así lo demandan el afecto cariñosísimo y la gratitud eterna que hacia su antiguo jefe ha sentido.

Esta redacción, y el partido conservador entero de Algeciras, se asocian al legítimo sentimiento que

embarga á la atribulada viuda y demás familia, y muy particularmente á su desconsolado hijo don Eduardo, Diputado á Cortes por Grazalema, y les envía del fondo de su alma el testimonio más leal y sincero de su pesar profundísimo, pidiendo á Dios el descanso eterno de su alma.

LA REDACCIÓN

## Dios los cria...

==:0:==

Los hombres encanecidos en la política, los que por su larga historia y su rango pudieron un día disputar en buena lid jefaturas aún no consolidadas, rindieron en todo tiempo el culto debido á la disciplina política reconociendo que si pudieran alguna vez y en un punto concreto llevar la razón, esto no les autorizaba para disputar una jefatura que tantas y tan graves responsabilidades lleva consigo, que tantas generalidades comprende, y por fortuna, su amor propio, no les cegó jamás hasta ese lamentable extremo de impedir que reconociesen su no vejatoria inferioridad.

Pero esto no lo quiere reconocer hoy el señor Silvela, ni lo ha pensado el fogoso exministro de Sagasta, Sr. Canalejas.

Y lo peor es que uno y otro están en contradicción consigo mismo, porque siendo Ministro de la anterior etapa fusionista, ya se dibujaban esas tendencias del Sr. Maura, ese criterio ó pujos autonómicos que sublevan al Sr. Canalejas; es más, ese criterio estaba por decirlo así entre los proyectos cercanos á asunto de urgen-

cia, y el Sr. Canalejas no protestó, no ejerció ningún acto de indisciplina, ni aún siquiera hizo dimisión de su cargo.

Resalta todavía más la contradicción si consideramos que como procedente de la escuela democrática, su disidencia se fundó en no estar de acuerdo con su partido precisamente en eso de la autonomía.

Es claro que tal actitud no parece más que un comodín, como lo fué el supuesto agravio del pulquérrimo D. Francisco Silvela.

Siempre se ha dicho que á río revuelto, ganancia de pescadores; y es tan difícil asociar el criterio frío y razonado de un gobierno con las ardientes y atrevidas arrogancias de un pueblo impresionable, cuya responsabilidad no pasa en último extremo de la estima en que tenga su pellejo; y por otra parte, tan vulgarísima y natural es la murmuración aguijoneada por la ambiciosa envidia, que no nos extrañan ni la sedición silvelista ni la pueril disidencia de Canalejas; como no nos causaría el menor asombro verlos el día menos pensado unidos y compactos dirigiendo sus esfuerzos á un mismo fin, que ya el lector piadoso podrá suponer.

Porque como el refrán dice, Dios los crea y ellos se juntan.

## Hecho glorioso del batallón de la Reina

(CAPTURA DE RIUZ RIVERA)

==:0:==  
(Continuación.)

Se emprende la marcha. Dos compañías de la Reina flanquean por derecha é izquierda el camino por donde la columna avanza, un mal sendero que serpentea por entre lomas y bosques, acompañando al *Río Hondo*, cuyo pedregoso cauce atraviesa nueve veces en el corto trayecto de siete ú ocho kilómetros. La vanguardia la forman otras dos compañías de la Reina al mando del Comandante D. José Noguera, y siguen detrás las tres compañías restantes del Batallón, y luego, al mando de su Comandante Sr. Sánchez Bernal, el de Castilla, que lleva delante de sus dos últimas compañías toda la impedimenta de la media brigada.

Dejamos á la izquierda el cafetal de *Garmendia* y llegamos al de *Paula*, á cuya entrada, como otras veces nos había ocurrido ya, recibimos algunos proyectiles que desde las lomas que dominan á *Perico Pozo*, que por un momento se descubren, nos envía el enemigo.

La hacienda llamada de *Perico Pozo* se halla en el sitio conocido por *Cabezadas de Río Hondo*; tiene unos 800 metros de largo por 400 de ancho, y las pequeñas ondulaciones que allí forma el terreno, están encerradas entre altas y boscosas lomas. De una de éstas, en el fondo del vallecito, se desprende una ramificación que se interna en la hondonada y en la cual tiene el

enemigo su campamento y su primera línea de defensa: la segunda se halla más atrás, en lo intrincado de la manigua.

Parapetado en las defensas de la primera línea recibe el enemigo á nuestra vanguardia con una lluvia de balas, pero no consigue ni por un momento detenerla; y el combate empieza encarnizado, terrible. Mientras que las compañías 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>; con sus Capitanes D. Gonzalo Ceballos y D. Saturio García, despliegan por izquierda y derecha respectivamente, y avanzan de posición en posición y contestan al fuego, sigue desembocando en el llano las fuerzas. El Teniente Coronel se hace pronto cargo de la situación y asegurado el ataque por ambos flancos, lanza de frente á la 4.<sup>a</sup> Compañía con su Capitán Sr. Rey y á la escuadra de gastadores, 30 hombres aguerridos, con el ayudante Sr. Clapés. Todos tienden á dominar la posición enemiga; contra ella dirigen sus descargas y á ella se acercan al paso de ataque poderosamente auxiliados por la artillería, que hace durante el combate trece disparos.

El entusiasmo es grande, el fuego ensordecedor, el avance resuelto: en él tócale la palma á la 3.<sup>a</sup> Compañía. Más accesible el terreno en la parte por donde sube y con obras de arrojío en el Capitán y en los Oficiales, que la llevan al triunfo, domina antes que nadie al enemigo y obligale á desalojar apresuradamente la primera línea de defensa. Pero recibido allí por nutrido fuego hecho desde la segunda línea, para cubrirse de él y llevado de su arrojío y de su bizarria, lánzase, avanzando, á una pequeña hondonada, y una vez allí se divide en dos fracciones, marchando una por la izquierda con el 2.<sup>o</sup> Teniente D. José García del Valle, mientras que el resto sigue batiendo el frente, consiguiendo muy pronto, con ayuda del fuego de las otras fuerzas, que desde sus respectivas posiciones hacen converger hácia el mismo punto, la derrota y la retirada completa del enemigo.

(Continuará.)

CUESTIONES JURÍDICAS

— MI HERENCIA —

COMENTARIOS

AL ARTÍCULO 222 DEL CÓDIGO CIVIL URUGUAYO.

— A JUAN SÁNCHEZ LÓPEZ —

(Conclusión.)

Pero me es imposible resignarme  
A vivir pobre. ¡Moriré primero!  
Si moriré. Nada podrá salvarme.  
Maldigo al Mundo, al Universo entero!  
En contra, por poeta y altanero  
Tengo la Evolución:—Vá á eliminarme!

Dejaré mi lugar á otros más sanos.  
Lo he decidido ya. No temblaré.  
Para algo al fin me servirán las manos!  
Y no hay porque llorarme. Me unisé  
En el siglo con Bayron y Musset  
Que son mis dos parientes más cercanos.

Pero siempre la injusta adversidad!  
No puedo como Bayron sucumbir  
Luchando por la Santa Libertad!  
Es de gran tono. A tanta heroicidad,  
A tan hermoso ejemplo, hace exigir  
Estatuas de granito, el Porvenir!

¡Y pensar que me pierdo un momento  
Por no existir un pueblo encadenado  
Que ame la libertad y el pensamiento!  
¡Polonia! me dirán. Ya lo he pensado.  
Es esclavo, más—¡ay! lo es demasiado.  
Y no hay nada que hacer por el momento.

No lo que aunque peligre mi existencia

Mi pobreza es hermosa, es ideal.  
Puedo ser como nadie original.  
Puedo hablar entre tanto de mi Herencia!  
No podría tener tal ocurrencia  
Siendo hijo en regla, en vez de natural!

Esta profunda observación la hacia  
Cierta amigo de esprit con quien me río  
De las cosas, leyendo una poesia  
De un poeta inocente hermano mio  
Lejitimo... ¡Que versos! Daban frío.  
A mi hermano le falta fantasia.

Era un pobre soneto bien medido  
Sin interés, sin novedad alguna,  
En que hablaba del Sol, tengo entendido.  
¡A eso se halla el pobre hombre reducido!  
A hablar del Sol... Es no tener fortuna!  
Más ese es su estilo: El Sol, ó bien la luna...

Lamentaria mucho. ¡Oh sociedad!  
Que en vista de mis versos se creyera  
Un antro de cinismo, de maldad,  
Esta alma, unicamente algo ligera,  
¡Oh padres de familia! ella venera  
Una hermosa virtud: La castidad.

Mi impia extravagancia hereditaria  
Há respetado siempre la inocencia  
Del buen José, su fuerza lefendaria!  
De él yo quisiera descender: ¡Que herencia  
La Léy me acordaria. Mi existencia  
No seria como hoy triste y precaria.

Más ¡qué vengo á saber! No estoy perdido!  
Me salvaré! No hé protestado en vano!  
Hoy me atrevo á confiar yo, descreído,  
Que he renegado del Destino humano!  
Odio menos los versos de mi hermano,  
Y, asombrate, lector ¡no me suicido!

Me sorprende al final de esta poesia  
Una cosa feliz, sensacional,  
Increible: la carta de una tia

Que me escribe llorando de alegria  
Pues algo vá á tocarme!... ¡Menos mal!  
Espero pues que falle el Tribunal!

Van en la orilla opuesta á revolver  
En asunto monotonó y cargante.  
No en mi país. El punto es importante:  
Para atenuar mi suerte, al parecer,  
Respecto á mi manera de nacer,  
Se ignora en Buenos Aires lo bastante...

Y en ese pueblo grande, humanitario,  
Es la inflexible Léy menos cruenta.  
El Código, aunque siempre autoritario,  
No me impide gozar de alguna renta...  
Y es cosa que debí tener en cuenta  
Al hacer el presente «Comentario»!

ROBERTO DE LAS CARRERAS.

LA NOVILLADA DEL 1.<sup>o</sup> DE JULIO

(EN GUASA.)

Si alguna duda hubiera yo tenido de ser un *maleta* en eso que llamamos *torrear*, habriamela disipado el hecho de no haber rodado en toda la tarde, pero ya tuvisteis el gusto de ver todos los concurrentes á la becerrada, con que *comodidad* me senté al pasar de muleta al primer *semi-cornúpeto*; pero conste que no me *empujó* sino que caí yo solo y *sin ayuda*.

Hubo quien dijo que yo estaba indicado para *medir* el redondel por varias razones y circunstancias, y que me convertiría en *pelota*; pero gracias á Dios no tuve necesidad de aplicarme medicamentos de ningún género.

En cambio cierto amigo abusó de las *cataplasmas* antisépticas de resultas de una *quemadura* que le produjo en el brazo, con el *aliento*, uno de los *morchos*.

“No me dejes solo”—me decia mostrándome un escapulario—“que si me coje... me mata” ¡qué hombre (agregaba yo con la pasmosidad característica de todo un primer espada) si no hacen nada!

“Yo lo que te digo es una cosa: que en cuánto pise el redondel el tercer *toro*, la fiesta de esta tarde será una catástrofe, y mañana asistirán á los funerales

de los *cogidos* todos los vice-cónsules de copa alta, advirtiéndote, que por lo único que lo siento es porque va á tener motivo para telegrafiar el corresponsal de *La Unión Mercantil*.

Pensé, que para lo único que iba á tener motivo dicho sujeto era, para arrepentirse de haber dado un duro por vernos *torrear*.

Recuerdo que, estando yo pasando de muleta al tercer animalucho, salió de estampía un caballero buscando el sitio más próximo para ponerse en salvo: escuso manifestaros que me hice la ilusión de recibir un carifíto, por cuánto había presenciado que aquel *novillo* no respetaba ni á quien por tanto tiempo le *mantuvo*.

¡Ah! se me olvidaba consignar que, para hacerlo todo bien no me acordé del verso final en mi primer brindis, con lo que me *atorrullé* y salí poco menos que tocando la *trompota*!

También cierto jóven que actuaba de banderillero, cada vez que se ponía delante del *cornúpeto*, se emocionaba tanto que parecia le aplicaban á las piernas una corriente eléctrica.

Nada hubo más notable que las presidentas: preciosas, lindisimas estaban las cuatro distinguidas jóvenes que hicieron el sacrificio de presidir.

A la hora presente, nuestro apoderado y tocayo mio no se da punto de reposo en contestar á telegramas de felicitación por lo bien que *lo hicimos* y el corresponsal de un diario de Andalucía muy solicitado en esta, telegrafió en la siguiente forma:

“Morilla, cojo de resultas zapatilla, sufrió un acosón... del caballo que montaba Gabino; recibió... una silla... tarde para el caso.

Jannon con dolores de estómago.

Gran ovación á Pepe Bouza en banderillas.

Lledó, citó quebrar en la misma cara.

Los picadores continúan... creciendo.

Los demás ni se estremecen ni corren ya.”

EMILIO MORILLA Y SALINAS.

D. RAFAEL GARCÍA DE LA TORRE.

«Con profunda pena transmitimos á los lectores del *Boletín* la triste noticia de haber fallecido el día 24 del corriente, en esta corte, el que fué nuestro asiduo é ilustrado colaborador D. Rafael García de la Torre, Consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, retirado hace algunos años.

Hombre de grande competencia en la práctica de la justicia militar, á la cual dedicó toda su vida, ni la edad ni la situación pasiva en que últimamente se hallaba habian entibiado sus entusiasmos por el uniforme que honrosamente vistió, y al cual rindió siempre fervoroso culto.

De sus servicios oficiales eran brillante ejecutoria el celo y la inteligencia con que desempeñó diferentes cargos, atento sólo á la recta aplicación de la ley en interés de la Patria y del Ejército.

Descollaba entre sus cualidades personales la afición al estudio, que le procuró vasta cultura en todos los ramos del saber. Sus escritos, publicados en estas columnas, son relevante prueba de la extensión de sus conocimientos y de la madurez y el acierto de sus juicios.

Modesto hasta la exageración, desconociendo quizá su propio valer, mostrábase facilmente dispuesto á aceptar la opinión ajena, sin dispensar á la suya los honores que justificadamente le correspondían.

Más sano de alma que de cuerpo, sus creencias y sus ideas coincidieron en el amor á la religión, al orden, á la disciplina, á la vida del hogar, incapaz de moverse por otros impulsos que los del deber, como católico, como funcionario, como ciudadano y padre de familia.

No brilló con el oropel fictivo y vano de efímeros triunfos, arrancados, más que al mérito, á la audacia; pero deja en honor de su historia respetos para su nombre en la consideración de los que fueron sus compañeros ó subordinados, afecto entrañable al recuerdo de su bondad, de su honradez, de su afable trato y su claro entendimiento, entre los que fuimos sus amigos verdaderos.

Aún conserva la Dirección del *Boletín* un artículo suyo, inédito por exigencias de trabajos de mayor actualidad, que revela su habitual discreción y su singular dominio de la legislación castrense. Lo publicaremos en el próximo número, como último homenaje á su memoria.

Descanse en paz D. Rafael García de la Torre,

y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.» J. U.

Esta mañana se han celebrado honras fúnebre en esta Santa Iglesia Parroquial por el eterno descanso de su alma, á cuyo religiosa acto han concurrido multitud de amigos, y los parientes del ilustre finado. Vimos entre otras personas á los señores Almagro, Muro, Santacana, Lacárcel, Jimenez Prieto, y muchos otros que sentimos no recordar.

NOTAS DE LA SEMANA.

El lunes, á las seis de la tarde, fué conducido á la última morada el cadáver de la que en vida fué doña Leonor Salvatierra, esposa de nuestro distinguido correligionario y amigo D. Rafael Oncala y Amaya. Un cortejo numeroso, presidido por el Alcalde Sr. Muro, acompañó al cadáver, demostrando en este acto las muchas simpatías de que la finada gozaba, y el considerable número de amigos que con gran sentimiento toma parte en la desgracia que hoy aflige á su esposo. Reciban éste y sus hijos el testimonio del nuestro muy sentido, por tan irreparable y dolorosa pérdida.

La virtuosa señora doña Carlota Jimenez de Redondo, la que fué modelo de esposa y de madre cariñosa, ha fallecido hoy á las once y media próximamente de la mañana, víctima de terrible enfermedad. Nos asociamos al justo dolor de su afligida familia y le pedimos tengan resignación cristiana para sobre llevar tan rudo golpe.

Desde el día tres, se encuentran S. S. M. M. en San Sebastián. El recibimiento que el pueblo tributó á la Corte fué muy afectuoso, y se dieron entusiastas vivas á la egregia señora que dirige los destinos de España durante la menor edad del augusto niño D. Alfonso XIII.

A la recepción brillante celebrada en Palacio, asistieron todas las autoridades y personas de respeto y significación.

En la sesión celebrada por este Excmo. Ayuntamiento, han sido designados los señores D. Antonio Bonany, D. Alfonso Vazquez, D. Augusto Almagro y don Félix Flores, Tenientes de Alcaldes, respectivamente de los cuatro distritos en que está dividida la población: Merced, Posito, San Isidro y Caridad.

El Alcalde, en uso de las facultades que la ley le confiere, ha nombrado Alcaldes de barrio, del primer distrito á D. Antonio Dominguez Ramirez; del Posito, á D. Juan González Puig; de San Isidro, á D. José Román del Valle; y de la Caridad, á D. Francisco Marin Gil.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena.

Para el día 15 de Octubre, están anunciadas las oposiciones para cubrir cuarenta plazas de alumnos de Infantería de Marina, conforme al programa publicado en la Gaceta de Madrid del día 26 del mes pasado.

Se ha aumentado en un diez por ciento los derechos que vienen abonándose en los establecimientos públicos de enseñanza, Institutos, Facultades, Escuelas Normales, de Comercio, Practicantes y Matronas.

Toda clase de instancia se aumenta en diez céntimos y las certificaciones en veinte.

Los expresados aumentos se reintegrarán con timbres móviles que estarán ya puestos á la venta.

Con el mayor gusto transcribimos en otro lugar el sentido artículo que á la muerte de nuestro distinguido paisano y colaborador el Excmo. Sr. D. Rafael Garcia de la Torre dedica nuestro apreciable colega el Boletín de Justicia Militar.

El miércoles fueron conducidos á esta Alcaldía cinco reos de contrabando para su identificación. Alguno de ellos, por haberselo aprehendido unos trescientos gramos de tabaco, es decir dos onzas.

Ha sido nombrado apoderado del valiente novillero Eduardo de Vega Socato chico, el administrador del decenario gaditano D. Cándido de la Mata. Damosle la enhorabuena.

Calendario mundano. Celebran sus días en la semana entrante, las señoras doña Carmen González de Morlet, doña Carmen

Ramos de González, y las señoritas Carmen Almagro, Carmen González Ramos, Carmen Gómez, Carmen Plá, Carmen Pró, Carmen Biera y los señores don Buenaventura Morón González, don Enrique Garcia Dacal, don Enrique Alcoba, don Enrique Cano, don Enrique Escrivá, don Enrique González, don Enrique Llauder, don Enrique Rando y don Enrique Pérez. A quienes felicitamos.

PILADES.

MISCELÁNEA

AGRADECIDOS.—No hace mucho tiempo que el periódico alicantino *La Crítica*, publicó el retrato de nuestro querido amigo D. Rafael de Muro, y una pequeña aunque honrosa biografía del mismo, en la que ponía de manifiesto el talento, honradez y virtudes cívicas de nuestro querido jefe local.

También *El Diario de Málaga*, aunque con más extensión, se ocupa ahora del ilustre hijo de Algeciras y actual Alcalde Sr. Muro, en términos en extremos laudatorios.

Fuera ingratitud en *El Último Telegrama*, que en todo tiempo recibió sus inspiraciones acertadas y prudentes consejos no mostrar públicamente la satisfacción y gratitud que estas pruebas de cariñoso afecto suponen en tan estimables é ilustrados colegas.

MÚSICA.—Tenemos entendido que la brillante banda de música del Regimiento de la Reina que guarnece esta plaza, ha merecido en la villa de Los Barrios los más calurosos plácemes de los inteligentes en el arte musical, con motivo de haber amenizado las fiestas de la última feria con lo más selecto de su repertorio, por lo que felicitamos sinceramente á la espresada banda, como á las autoridades locales de Los Barrios, que han sido por demás galante con todos los individuos de aquella.

En la actualidad tenemos el gusto de escucharla en las noches de los juéves y domingos, por lo cual damos las gracias al Excmo. Sr. D. Tomás Bouza, Comandante General de este Campo.

DENTISTA.—El señor profesor D. Agustín A. Perl, con unos sentimientos humanitarios que le honran en extremo, há practicado gratuitamente en los soldados del Regimiento Infantería de la Reina, desde el 1.º de Mayo de 1895 á 1.º de Julio de 1897, los servicios siguientes:

Extracciones de toda clase	113
Empastes y rellenos	7
Limpieza de dentaduras	4
Úlceras bucales	1
Sífilis de la boca	3
Estomatitis mercuriales	13
Abcesos y fistolas	6
Dos dientes artificiales	1
Otras curas diferentes	4

Cuando personas tan distinguidas como el profesor Sr. Perl, llevan á cabo actos de tanto encomio como el que dejamos espresado, son dignos de la consideración de sus convecinos.

COMISIONES.—En la sesión del Ayuntamiento celebrada el miércoles, se acordó nombrar siete comisiones, cada una compuesta de cinco señores Concejales, que son los siguientes:

*Beneficencia.*—D. Félix Flores.—D. Enrique Alcoba.—D. Juan A. Utor.—D. Juan B. Guadalupe.—D. Andrés Benitez.

*Hacienda.*—D. Antonio Bonany.—D. José Santacana.—D. Francisco Trigueros.—D. Andrés Benitez.—D. Manuel Sangüinety.

*Ornato.*—D. Alonso Vazquez.—D. Juan B. Guadalupe.—D. Francisco Trigueros.—D. Augusto Almagro.—D. José Santacana.

*Agricultura y Posito.*—D. Augusto Almagro.—D. Francisco Trigueros.—D. Andrés Benitez.—D. Miguel Puyol.—D. José Rodriguez España.

*Funciones y festejos.*—D. Antonio Bonany.—D. Alonso Vazquez.—D. Augusto Almagro.—D. Félix Flores.—D. Juan B. Guadalupe.

*Cementerios, fuentes y paseos.*—D. Alonso Vazquez.—D. Enrique Alcoba.—D. Andrés Benitez.—D. Bartolomé Oliva.—D. Vicente Gamboa.

*Abastos.*—D. Alonso Vazquez.—D. Vicente Gamboa.—D. Andrés Benitez.—D. Juan A. Utor.—D. José Rodriguez España.

*Instrucción pública.*—D. Juan A. Utor.

D. E. P.—Ha fallecido en Cádiz el ilustre hijo de aquella capital D. José de la Viesca y Sierra, Marqués de Santo Domingo de Guzman, de cuyas virtudes y excelentes condiciones conservará grato é imperecedero recuerdo el pueblo gaditano.

Al dar noticia de tan sensible pérdida, enviamos á sus señores hermanos los Marqueses de Pickman y á su apreciable sobrino el Diputado á Cortes D. Rafael de la Viesca, nuestro pésame más sincero.

CUENTA.—Gastos de la novillada verificada el 1.º de Julio, á beneficio de los heridos de Cuba y Filipinas.

— INGRESOS. —		Plas Cts.
Ciento treinta y cuatro socios á 5 ptas.		670
— GASTOS. —		
Cuatro novillos		320
Alquiler de dos caballos		30
Plaza.		60
Servicio en la misma		35
Demás gastos		152 80
Obsequio á la música		7 20
TOTAL.		605

Líquido á beneficio de los heridos, PTAS. 64

DIPLOMA.—La Asamblea Suprema de la Asociación Española de la Cruz Roja, ha concedido al coronel del Regimiento Infantería de la Reina D. Antonio Garcia Mesa, diploma de gratitud, por los humanitarios y filantrópicos servicios que durante su carrera ha prestado á los soldados en general, y en particular á los enfermos ó heridos; por lo que damos la enhorabuena á dicho jefe, cuya amistad nos es muy apreciable.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ÚLTIMO TELEGRAMA.

Muy Sr. mio: Ruego á V. que tenga en cuenta lo que me voy á permitir manifestarle.

Ha llegado á mis manos un aviso de la empresa de toros de La Línea, en el que se dice que por hallarme convaleciente é *imposibilitado* para trabajar en la corrida de mañana en dicha ciudad, ha contratado al célebre matador Isidro Garcia Trueno.

Semejante aviso no es cierto, puesto que yo estoy en aptitud de cumplir el compromiso verbal que con la empresa contrae. Otras son sin duda las razones que la empresa habrá tenido para eliminarme de la corrida, razones que yo respeto cualesquiera que ellas sean; pero como ese ilustrado periódico de su dirección puede hacerse eco de esa falsa noticia y perjudicarme en los contratos que pudiera adquirir, ruego á V. que tenga presente lo anteriormente expuesto que, sin ánimo de perjudicar á la empresa, tiene el gusto de comunicarle su agradecido y s. s. q. s. m. b.

Diego Rodas Moranito.

Algeciras 10 de Julio de 1897.

EDICTO

Don Miguel Osuna y Junquera, Juez de primera Instancia de esta ciudad y su partido.

HAGO SABER: En virtud de lo dispuesto en providencia del día de hoy, dictada en los autos de abintestato promovido por el Procurador D. Federico de la Torre y Catano, á nombre de D.ª Josefa y D.ª Maria de los Dolores Fernández y Benitez, expido el presente edicto por el cual se llama á los que se crean con derecho á heredar á D.ª Gertrudis Fernández Benitez, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en el término de treinta días, haciendo presente que se han presentado solicitando la herencia de la finada sus hermanas D.ª Josefa y D.ª Maria de los Dolores Fernández Benitez y su sobrina, D.ª Maria de los Dolores Fernández Izquiáno, en representación de su difunto padre D. Félix Fernández Benitez.

Dado en Algeciras á nueve de Julio de mil ochocientos noventa y siete.

Miguel Osuna —Ante mí, Fernando Lazo.

CATALOGO de las obras que procedentes de testamentaria realiza D. Antonio Roca, al contado y á plazos (precios convencionales). Se advierte que todas estas obras. estan lujosamente encuadernadas.

Castillos y tradiciones feudales, edición de lujo. Dos tomos.

*Michelet l'amour.* Un tomo.  
*Historia Universal*, por Mr. Ruquelit, traducción de S. Vazquez. Dieciséis tomos.  
*Los árabes en España*, por Ilonde. Tres tomos.  
*Mis prisiones*, por Silvio Pellico. Un tomo.  
*Colección de sainetes*, por Castillo. Dos tomos.  
*Legislación Penal*, por Ortolau. Un tomo.  
*Derecho español*, por Sampere. Un tomo.  
*Historia de España*, por Lafuente, edición de lujo. Seis tomos.  
*Derecho eclesiástico Water.* Un tomo.  
*La instituta de Gallo.* Un tomo.  
*Derecho romano*, por Mackeldey. Un tomo.  
*Catolicismo, liberalismo y socialismo*, por Donoso Cortés. Un tomo.  
*Tratado de la posesión*, por Savigni. Un tomo.

# ROYAL

COMPañIA DE SEGUROS  
 CONTRA INCENDIOS  
 Y SOBRE LA VIDA

Oficinas principales-Royal Insurance Buildings.

En Liverpool. . . 1, North John Street.  
 En Londres . . . 28, Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción y las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de 1.º de Octubre de 1873.

### GARANTÍAS

Capital liberado . . .	PTAS.	9.317,550
Fondo para incendio	}	79.585,250
» de confagración.		
» de reserva.		
Saldo de pérdidas y ganancias.		
Fondo sobre vidas . . .	»	108.544,600
<i>Total Pesetas</i>		197.847,400
Pagado por siniestros		434.535,350

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindir se al fin de cada año.

El infrascrito habiendo sido nombrado Gerente de la Compañía, por Gibraltar y su Campo, dará los informes que se deseen, para efectuar seguros sobre incendios, y sobre la vida.

Juan Garse.

GIBRALTAR.

Gabinete Médico-Quirúrgico  
 del Licenciado Ventura Moron Gonzalez.  
 Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde. Para los pobres gratis.

## Atrapamoscas Garibaldi.

Es el mejor invento que se conoce para destruir estos penosos insectos. Se vende FARMACIA FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA GIBRALTAR.

A. A. PERL.  
 CIRUJANO DENTISTA.  
 Extracciones, empastes, orificaciones, dentaduras postizas, etc.  
 CALLE JEREZ N.º 11.

LAS VERDADERAS AGUAS MINERALES DE

# VICHY

del Estado francés son los manantiales:

VICHY-HÓPITAL (estómago)  
 VICHY-GRANDE-GRILLE (higado)  
 VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substitutiones los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

## EL SUERO ANTIDIFTERICO

DEL

# DR. ROUX,

recibido directamente del laboratorio PASTEUR, París, se expende en la

DEL LICENCIADO

D. AUGUSTO ALMAGRO

CALLE CRISTÓBAL COLÓN.  
 ESQUINA A LA DE JEREZ.

## FARMACIA EL GLOBO



EL VAPOR ESPAÑOL

## JOAQUIN PIÉLAGO

saldrá de Algeciras para Tánger y Cádiz los martes, juéves y sábados, á las 7 de la mañana, retornando para dichos puntos los lunes, miércoles y viénes.

Lo despacha los SRES. ONCALA, en la Marina.

PILDORAS Y JARABE  
 de  
**BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplacion, la Escrófula, etc.  
 Es el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

## NO MAS VELLO



POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH.  
 DEPILATORIO  
 NO IRRITA EL CUTIS  
 QUITA  
 EL VELLO Y EL PELO  
 MATA LA RAIZ  
 PRECIO 2'50 P.º BOTE  
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS.  
 y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona.  
 LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS**  
 DEL DOCTOR  
**DEHAUT**  
 DE PARIS  
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## TOS

desaparece  
 por crónica y rebelde que sea  
 en 24 HORAS, con los  
**CONFITES CARPA**  
 No contienen opio ni morfina  
 2 pesetas frasco en todas las Farmacias

## LA ESPERANZA

CASA DE COMIDAS

Á CARGO DE

ISABEL BLANCO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público pollos en varias clases, gallinas rellenas, perdicés, carne asada, idem mechada, callos á la andaluza, embutidos y conejos. Se sirven comidas á domicilio á cualquier hora del día ó de la noche.

CRISTOBAL COLON, 23  
 ALGECIRAS.

Librería y Encuadernación

## DE JUAN DE LOS SANTOS

Venta de toda clase de libros á plazos y al contado Se admiten suscripciones.

REAL, 16.—LINEA DE LA CONCEPCION.

Algeciras.—Imp. de EL ÚLTIMO TELEGRAMA.

SE VENDE en la Librería de D. Luciano Martinez, un variado surtido en objetos de escritorio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris. 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias con oraciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

¡ATENCIÓN!

CAPSULAS EUPÉPTICAS  
 DE  
**MORRHUOL**  
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
 DEL DR PIZÁ  
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
 Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1899.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

Se hacen en la Imprenta de este periódico, desde 10 reales el ciento, en adelante